



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

**Acta de Reunión No: 039- 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

**Tema:** Comité Editorial No 39

**Lugar:** Sala de Reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

**Fecha:** 19 de mayo de 2022

**Hora de Inicio:** 11.00a.m    **Hora de Finalización:** 12:00 M

**Objetivo de la Reunión:**

Evaluar los trabajos y temas referentes a la Editorial.

**Asistentes:**

Marta Leonor Marulanda Ángel  
Oswaldo Agudelo  
Carolina Aguirre Arias  
Mauricio Granada  
Paola Andrea Garzón  
Mauricio Granada  
Yesica Marcela Rojas  
Luis Miguel Vargas Valencia

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Actualización de la:RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 7607 (14 DE DICIEMBRE DE 2020) POR MEDIO DE LA CUAL SE FACILITA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO No. 027 DEL 03 DE AGOSTO DE 2016, RESPECTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA UTP
3. Participación en la feria Internacional del Libro de Bogotá y Feria del Libro de Madrid
4. Proposiciones y varios

**DESARROLLO**



**Acta de Reunión No: 039- 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 7

1. Verificación de quórum

Para dar inicio a la reunión la Sra. La Vicerrectora expresa su saludo de bienvenida y hace la verificación de la asistencia con la presencia de todos los miembros citados exceptuando al Dr. Giovanni García y al Prof. Rodrigo Arguello y se procede a leer el orden del día, con el cual una vez aprobado se da continuidad a la agenda planteada.

2. Actualización de la: RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 7607 (14 DE DICIEMBRE DE 2020) POR MEDIO DE LA CUAL SE FACILITA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO No. 027 DEL 03 DE AGOSTO DE 2016, RESPECTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA UTP

En este primer punto de la agenda se informa que con el ejercicio de la labor se encuentra que es necesario realizar una actualización a la resolución que da marco al proceso editorial institucional ya que algunos aspectos mencionados del proceso y reglamentados en ella, han surtido cambios o deben ser replanteados, para esto se presentan los siguientes ajustes:

Estado actual:

**ARTÍCULO TERCERO: De los Libros Resultados de Investigación.**

- a) Ser resultado de un proyecto de investigación institucional (Inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión), en el cual se tenga como producto esperado.

Propuesta incluir:

**ARTÍCULO TERCERO: De los Libros Resultados de Investigación.**

- a) Ser resultado de un proyecto de investigación institucional (Inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión), **que se encuentre en ejecución**, en el cual se tenga como producto esperado.
- b) **Todos los autores deben estar inscritos en el proyecto de investigación, si algunos de los autores no se encuentra inscrito, puede solicitar su inscripción lo cual debe ser previo a la publicación del libro.**
- c) **Las compilaciones de trabajos de grado de posgrado (especialización clínica, maestría, doctorado) serán publicados como trabajo de investigación cuando cuenten con la certificación del programa académico**
- d) **En los trabajos de investigación por capítulos, estos deben ser resultado de un proyecto de investigación registrado en la VIIE.**
- e) **En el caso de autores externos, estos deben estar vinculados al grupo y al proyecto de investigación del cual es resultado el libro.**



**Acta de Reunión No: 039- 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 7

Propuesta, incluir un artículo igual al de los libros de investigación para los libros de investigación por capítulos:

**ARTÍCULO CUARTO: De los Libros Resultados de Investigación por capítulos.**

Propuesta, incluir en el ARTÍCULO OCTAVO: Del proceso editorial en la Universidad Tecnológica de Pereira:

➤ **Los textos entregados por los autores deben contar con una correcta redacción, ortografía y aplicación de normas y esto debe ser validado en la evaluación interna realizada por la facultad antes de dar la carta de aval.**

Propuesta, incluir en el ARTÍCULO DÉCIMO: Del Comité Editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**PARÁGRAFO 1: La selección de los representantes de los docentes al Comité Editorial se hará según lo mencionado en el Artículo 4 del Acuerdo Nro. 27 del Consejo Superior Universitario mediante el cual se reestructura la política editorial de la Universidad Tecnológica de Pereira , se crea el Comité Editorial y se adoptan otras disposiciones. (alineado al proceso de selección de integrantes para los Comités, como determina Secretaría General)**

Estado actual:

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Otras disposiciones.**

El tiraje mínimo de cada publicación es de 200 ejemplares, sin embargo, el tiraje máximo queda supeditado a la decisión del Comité Editorial, de acuerdo con la pertinencia, público objetivo, posible comercialización y presupuesto disponible.

Propuesta, reemplazar por:

**El tiraje de cada publicación estará supeditado al presupuesto disponible, la pertinencia, público objetivo y posibilidades de comercialización.**



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

**Acta de Reunión No: 039- 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 7

Estas propuestas de ajustes después ser sustentadas y debatidas por los miembros del Comité, se considera que son pertinentes y se aprueba que sigan el trámite para aprobación final, para esto se acuerda elaborar un documento actualizado que sea enviado al Abogado de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y así sucesivamente a las partes implicadas en el proceso, para su aprobación.

**3. Participación en la feria Internacional del Libro de Bogotá y Feria del Libro de Madrid**

En este punto el Secretario del Comité informa que se coordinó la participación de la UTP en la Feria del libro de Bogotá con las siguientes acciones:

- . Participación en el Stand de ASEUC y Redbooks
- . Publicación de novedades en la revista Unilibros
- . Elaboración de eCards para libros digitales por facultades
- . Envío de libros en físico( novedades ) a los distribuidores





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 039- 2022  
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 7



También se informó que se coordinó la participación de la UTP en la Feria del libro de Madrid:



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

**Acta de Reunión No: 039- 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 7

**81 feria del libro  
madrid**

**27 de mayo al  
12 de junio de 2022  
#FLMadrid22**

**ASEUC presente en la 81ª versión de la  
Feria del Libro de Madrid 2022**

La Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia - ASEUC se complace en compartir nuestra participación presencial en la 81ª versión de la Feria del Libro de Madrid 2022, que se llevará a cabo en el Parque de El Retiro, desde el 27 de mayo hasta el 12 de junio de 2022.

La Feria del Libro de Madrid de 2022 gira en torno al viaje y su lema será 'Hojea el mundo', por lo cual nos extiende una invitación profunda a compartir nuestras publicaciones y catálogos con visión internacional.

**Para esta oportunidad contaremos con la participación de:**

- 37 editoriales participantes.
- Una muestra de 473 ejemplares.
- Operación: Unebook.

**Es importante conocer que:**

- La participación será sin costo adicional para los asociados.
- Exhibición corresponde a la muestra remanente de la vigencia 2021.



**ASEUC**  
Asociación de Editoriales  
Universitarias de Colombia

[www.unilibros.co](http://www.unilibros.co)

Se presentaron las siguientes estrategias que se están realizando para la visibilidad de



**Acta de Reunión No: 039- 2022**  
**Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 7

libros:

- . Migración de libros a versión digital, DOI, URL, código QR
- . Circulación de libros en Bibliotecas
- . Incluir títulos editados en las bibliografías de los cursos
- . Vincular contenido multimedial en las plataformas (videos, redes, repositorio)
- . Novedades a cadena de distribución
- . Catálogo en nuevos portales( Cámara del Libro)
- . Autores almacenar en bases de datos( Mendeley)
- . Presentación y circulación de obras en eventos(libros a autores)
- . Coediciones entre Universidades

#### **4. Proposiciones y varios**

En este punto se entrega la revista Unilibros y las ecard por facultades a los miembros del Comité y se recibe la propuesta de trabajar portafolios por línea temática, lo cual es bien recibido por todos.

Para dar por terminada la agenda del día se agradece a los miembros del Comité su asistencia y se da cierre a la reunión.

Atentamente,

**Marta Leonor Marulanda Ángel**  
Presidente Comité Editorial

**Luis Miguel Vargas Valencia**  
Secretario Comité Editorial